

## PROMOCIÓN COMERCIAL DENOMINADA

### JUEGA CON ESTILO

**POR FAVOR, ANTES DE INICIAR SU PARTICIPACIÓN, LEA COMPLETO EL PRESENTE DOCUMENTO.** En caso de no estar de acuerdo con alguna mecánica o un término o condición establecido puede abstenerse de participar. En caso de registrarse y participar, consideraremos su aceptación, total acuerdo y adhesión de forma voluntaria a lo establecido en la mecánica y los términos y condiciones de este documento.

En la compra mínima de un producto de la línea personal care marca Remington® – Exclusivamente portafolio de hombres, las personas que lo deseen podrán participar en una dinámica de conocimiento, habilidad, destreza y de acumulación de puntos para aspirar a ganar premios semanales y/o uno de los premios finales de los que se ofrecen en la promoción.

### INFORMACION, MECÁNICA, TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

- 1. NOMBRE DE LA PROMOCIÓN:** “Juega con estilo”
- 2. RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN:** El responsable de la Promoción (en lo sucesivo el “Responsable de la Promoción”) será *SP Brands Guatemala, Limitada* con domicilio en el Edificio Interamericas, Diagonal 6 10- 50, zona 10, Guatemala, torre norte nivel 17
- 3. TELÉFONO Y HORARIOS PARA INFORMACIÓN Y ACLARACIONES:** 502 5471 1398 de lunes a jueves de 09:00 a 18:00 horas y viernes de 09:00 a 15:00 horas.
- 4. BIENES OBJETO DE LA PROMOCIÓN:** Productos de cuidado personal marca Remington. Participa exclusivamente el portafolio de hombres, con los artículos que se describen a continuación:

|   |   |   |   |  |   |
|---|---|---|---|--|---|
| PG6125-A  | MB906   | RG033A-110F   | PG6855A-110F  | PG6160A (BV) F   |   |
|  |  |  |  |  |   |
| Kit Grooming<br>7 piezas  | The Works   | TRIM & FIT<br>Almacenamiento<br>Integrado<br>9 piezas                               | Personal Groomer<br>Indestructible<br>10 Piezas                                     | TODO en 1 avanzado<br>kit de corte<br>10 piezas                                      |   |
| Q329.00   | Q379.00   | Q399.00   | Q399.00   | Q539.00  |   |
| R95 (110) F   | F1001A  | R1001   | PR1335 (110) F  | PR1335-MB06-F  | R27A (110) F  |
|  |  |  |  |  |  |
| Afeitador de Viaje<br>Rotativa  | Afeitador de Viaje<br>Rotativa  | Afeitador de Viaje<br>Rotativa  | Power Series<br>Afeitador Rotativa  | Combo  | Indestructible  |
| Q279.00   | Q329.00   | Q349.00   | Q399.00   | Q449.00  | Q549.00   |

| HC1096A-16F   | HC1095A-WMF   | HC4060(110)F  | HC1080-MB06-F   | HC5850A-110F  |
|---|---|---|---|---|
|  |  |  |  |  |
| Kit Colors 1<br>6 pzs   | Cortadora Cromo<br>20 pzs   | Easy Fade<br>27 piezas  | Kit 2 en 1<br>12 piezas   | Indestructible<br>Cortador de<br>Cabello<br>15 piezas                             |
| Q259.00   | Q279.00   | Q429.00   | Q449.00   | Q479.00   |

Dichos productos deberán ser adquiridos en tiendas departamentales y de autoservicio pertenecientes a las siguientes cadenas: **Max, Cemaco, Walmart.** **Cualquier ticket/factura que no sea proveniente de alguna de estas tiendas será descalificado.** Participan compras hechas en establecimientos físicos y en línea. En el caso de las compras en línea, la participación será únicamente a través de una factura registrada **a nombre del participante exclusivamente.** No se aceptarán facturas con razones sociales de personas morales o con distinto nombre al del participante y deberán tener fecha de expedición comprendida dentro de la vigencia de la promoción.

5. **COBERTURA GEOGRÁFICA DE LA PROMOCIÓN:** Cobertura Nacional. Válida únicamente para residentes dentro de la Ciudad de Guatemala.
6. **VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:** La vigencia para participar en la Promoción será a partir del 13 de marzo y hasta el 30 de abril de 2025.
7. **CONSULTA LA MECÁNICA, TÉRMINOS Y CONDICIONES EN:** se podrán consultar los Términos y Condiciones de la presente Promoción a través de Internet en la página: [www.juegaconestilogt.com](http://www.juegaconestilogt.com)
8. **ESTABLECIMIENTO(S) DONDE SE REALIZA LA PROMOCIÓN:** La promoción será llevada a cabo únicamente a través de la página: [www.juegaconestilogt.com](http://www.juegaconestilogt.com)
9. **NO HAY RESTRICCIONES respecto de la cantidad máxima de compra.** Para participar se requiere una compra mínima de al menos un producto participante de la marca Remington® del portafolio de hombres.
10. **GARANTÍAS SOBRE LOS PREMIOS.** No se ofrecen garantías sobre los premios ofrecidos, en todo caso si existiera alguna garantía correrá a cargo del fabricante o proveedor de los premios, en los términos indicados en su Póliza de Garantía.
11. **REQUISITOS PARA PARTICIPAR.** Podrá participar el público consumidor final de los productos participantes que esté interesado en la Promoción y que reúna todos y cada uno de los siguientes requisitos obligatorios (en lo sucesivo el "Participante" o los "Participantes"):
  - 1º. Ser residente legal de la Ciudad de Guatemala acreditado con comprobante de domicilio.
  - 2º. Mayores de 18 (dieciocho) años cumplidos antes de la fecha de inicio de la Promoción que cuenten con identificación oficial vigente con fotografía.
  - 3º. Realizar cada uno de los pasos descritos en la mecánica de participación y cumplir los términos y condiciones contenidos en los presentes Términos y Condiciones.

- 4º. Realizar la compra de los productos participantes únicamente dentro del periodo de vigencia de la promoción, es decir dentro del periodo que empieza el domingo nueve de marzo y termina el miércoles treinta de abril del 2025.
- 5º. Para el caso de probables ganadores de un premio que consiste en un viaje a Manchester, Reino Unido, contar con un **pasaporte vigente** cuando menos hasta el mes de diciembre de 2025 y **cumplir con los requisitos migratorios del Reino Unido** (Sistema de Autorización Electrónica de Viaje, ETA del Reino Unido). **Dichos requisitos serán responsabilidad exclusiva de cada participante cumplirlos en tiempo y forma antes de hacer gozo de su premio.**
- 6º. No cumplir con este o cualquier otro requisito, ocasiona la pérdida del derecho del probable ganador a reclamar el premio y éste será reasignado.

**12. INCENTIVOS OFRECIDOS: en total son dos premios (2) distribuidos como se indica a continuación:**

| Incentivo   | Especificaciones   | Cantidad total     |
|---|--|--------------------|
| Viaje para una persona a la Premier League en Manchester para vivir una experiencia VIP | <p>Viaje para 1 persona para presenciar el partido Manchester vs Aston Villa el día 25 mayo 2025 en el estadio Old Trafford, en Manchester, Reino Unido.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transporte aéreo viaje redondo: GT - Londres, Londres - Manchester, Manchester - Londres y Londres - GT.</li> <li>• 1 equipaje por persona (1 documentado y 1 de mano).</li> <li>• Hospedaje 03 noches en Manchester (ocupación sencilla con desayuno continental incluido).</li> <li>• Transportación local en una camioneta para todos los ganadores para experiencias incluidas en el itinerario.</li> <li>• Guía interprete para los 3 días para el grupo de ganadores.</li> <li>• Viáticos (50 euros diarios por ganador).</li> <li>• Entrada al partido del Manchester United vs. Aston Villa para el día 25 de mayo 2025.</li> <li>• Un tour en el Museo del Club Manchester United + Tour en Estadio Old Trafford.</li> <li>• No incluye: Transportación al aeropuerto de la GT para su salida el día 23 de mayo 2025 o cualquier otro beneficio aquí NO enunciado.</li> </ul> | 2 premios en total |

**13. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:**

Las personas que deseen participar de forma voluntaria deberán cumplir los siguientes pasos de la MECÁNICA:

- 1º. Realizar la compra de productos participantes por un mínimo de **un producto** de la línea personal care marca Remington® del portafolio de hombres en un solo ticket/factura.

2º. Registrarse en la promoción y registrar sus tickets/factura de compra a través de la página web: [www.juegaconestiloft.com](http://www.juegaconestiloft.com) de la forma como se indica a continuación:

3º.

A. Deberá aportar los siguientes datos en la pagina de registro:

- a. Nombre y apellidos completos, sin abreviaturas
- b. Una cuenta personal de correo electrónico (solo podrá registrar y participa con una cuenta),
- c. Un número de teléfono celular personal a diez dígitos, para contacto,
- d. Leer y aceptar Términos y Condiciones y Aviso de Privacidad.

**Estos datos deberán coincidir con un comprobante de domicilio que podrá ser solicitado en el proceso de validación en caso de ser un probable ganador de un premio.**

B. Una vez hecho el registro de sus datos, podrá empezar a registrar tickets/factura de compra, y en cada registro de un ticket/factura de compra válido el usuario deberá indicar lo siguiente:

a. **¿Dónde compraste?**

1. MAX
2. Cemaco
3. Walmart

- b. El Número de ticket/factura que se desea registrar,
- c. Una fotografía clara y legible del ticket/factura de compra completa.

C. Es responsabilidad total del usuario participante, aportar todos los datos de registro y de registro de tickets/factura de forma correcta, veraz sin error, ya sea intencional o no.

D. Cualquier error o falsedad en el registro de sus datos o registro de ticket/factura dará lugar a que ese registro de usuario o de ticket de compra/factura se invalide y no se considere para participar.

4º. Al momento de concluir de forma correcta el registro de un ticket/factura válido de compra, el usuario tendrá una oportunidad de ganar uno de dos viajes a Manchester United.

5º. Solo se puede acceder y participar la trivía una sola vez por cada ticket/factura de compra.

## **14. SELECCIÓN DE GANADORES DE PREMIOS FINALES**

**1º. Habrá dos (2) premios y serán asignados como se detalla a continuación:**

### **A. PREMIOS FINALES**

### **B.1 FECHAS PARA SELECCIÓN DE GANADORES DE PREMIOS FINALES**

|   |  |
|---|--|
| <b>Notificación de ganadores</b>                  | <b>Viernes 2 de mayo</b>                       |
| <b>Reserva de vuelos</b>                          | <b>Martes 29 de abril – Miércoles 30 abril</b> |
| <b>Salida del viaje a Manchester, Reino Unido</b> | <b>23 de mayo de 2025</b>                      |

## **15. PROCESO DE VALIDACION**

El cumplimiento correcto total y oportuno de este PROCESO DE VALIDACIÓN es responsabilidad de quien haya sido determinado como un probable ganador, por lo que cualquier inconsistencia o incumplimiento incluyendo los plazos definidos, dará lugar a que el responsable de la Promoción no pueda hacer válido este proceso.

- A. El probable ganador deberá cumplir satisfactoriamente este proceso de validación durante las siguientes 48 horas después de haber recibido la solicitud de la siguiente documentación por correo electrónico:
  - a. Copia o fotografía legible de su Identificación Oficial vigente y con fotografía (Pasaporte vigente o DPI), si es DPI por ambos lados, debe coincidir con los datos de la persona que se registró en la promoción, incluido el domicilio.
  - b. Enviar por correo electrónico fotografías claras, legibles de todos los tickets/facturas de compra registrados cumpliendo los requisitos de participación (monto, fecha de compra, tiendas participantes, productos participantes y vigencia de compra). No participan tickets/facturas rotos, alterados, borrosos, maltratados, reimpressiones, que presenten alguna alteración ya sea voluntaria o no, y/o con sellos de cancelado o devolución de mercancías.
  - c. El responsable de la promoción puede pedir en cualquier momento el envío de los tickets físicos al domicilio ubicado en la Edificio Interamericas, Diagonal 6 10- 50, zona 10, Guatemala, torre norte nivel 17. El gasto de envío correrá por cuenta del participante probable ganador sin posibilidad de reembolso y para el caso de que el probable ganador requiera la devolución de los tickets, el costo del envío de devolución será por su cuenta y sin posibilidad de reembolso.
    - c.1 De no hacer el envío o compartir la guía de seguimiento dentro de un plazo de cuarenta y ocho (48) horas se entenderá que el probable ganador no desea o rechaza el premio por lo que el proceso de validación no será completado y en consecuencia

el responsable de la promoción reasignará ese premio al siguiente probable ganador de acuerdo con la mecánica establecida para cada tipo de premio.

- d. Comprobante de domicilio vigente, no mayor a tres (3) meses, indicando referencias y entre que calles se encuentra. (teléfono residencial, TV de paga, recibo CFE,)
  - e. En el caso de probable ganador de un viaje a Manchester, Reino Unido, copia legible del pasaporte cuando menos hasta el mes de diciembre de 2025. En caso de no contar con estos documentos, no habrá posibilidad de prórroga para su entrega, ni recibirá ningún premio compensatorio.
  - f. Recibo de entrega de premio debidamente firmado. Estos documentos deberán ser enviados a la dirección de correo electrónico [jose.munoz@la.spectrumbrands.com](mailto:jose.munoz@la.spectrumbrands.com) dentro de un plazo máximo de 48 horas de haber sido notificado como probable ganador del premio semanal y final.
- B. Una vez que se ha dado cumplimiento correcto total y oportuno a este PROCESO DE VALIDACIÓN, el probable ganador será determinado como GANADOR del premio correspondiente.

## 16. ENTREGA DE LOS PREMIOS

### A. PREMIOS SEMANALES

- a) Los premios semanales serán enviados al domicilio del ganador. La entrega será dentro de los próximos **30 días naturales** posteriores a ser confirmados como ganadores.
- b) Los ganadores de premios físicos de la promoción recibirán el mismo en el domicilio que indique el comprobante de domicilio enviado para su validación. Es responsabilidad del ganador señalar domicilio de entrega del premio indicando referencias claras y entre que calles se encuentra, mismo que deberá corresponder al comprobante de domicilio enviado durante el proceso de validación.
- c) Los ganadores de los premios recibirán en su cuenta de correo electrónico, la información de envío del premio como el número de guía de seguimiento con el proveedor de envíos seleccionado por el responsable de la promoción.
- d) El ganador del premio deberá estar atento a la comunicación que le envíe por correo el responsable de la promoción para recibir el premio en la fecha que se le indique,
- e) Una vez que el ganador ha recibido el premio, este no podrá ser devuelto ni cambiado o canjeado por otro bien o servicio, ni por dinero, dinero electrónico, monederos, etc., ni de ninguna otra forma.

### B. PREMIOS FINALES

- a) El premio que consiste en un viaje a Manchester, Reino Unido (ciudad de Manchester, en Inglaterra, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) será entregado a través de un "CERTIFICADO DE VIAJE". Este es un certificado simbólico e informativo ya que será el responsable de la promoción quien se ponga en contacto directamente con la agencia de acuerdo con el itinerario final y con los datos de los ganadores para coordinar y reservar el viaje.

- b) Este Certificado de Viaje será válido únicamente para el viaje ahí mencionado en el itinerario especificado por la organizadora de la promoción, no podrá ser utilizado en otra fecha, ni canjeado, ni reembolsado o sustituido por otro premio, bien o servicio.

**IMPORTANTE:** Una vez recibido el premio a través del Certificado de Viaje, ni el Certificado ni el Viaje podrán ser modificados, no se podrá extender el plazo ni en días o personas y para el caso de que el ganador desee cualquier modificación, será considerado una transacción independiente del viaje y no cubierta por el premio obtenido. La agencia responsable de la promoción quedará en su caso, eximida de toda responsabilidad derivada de cualquier asunto no contemplado en el Certificado de Viaje.

- c) Este premio de viaje NO incluye ningún tipo de trámite que debe realizar el ganador para poder realizar el viaje, por lo que será responsabilidad absoluta del ganador contar con pasaporte vigente, tramitar y obtener cualquier requisito migratorio como la Autorización Electrónica de Viaje que el gobierno del Reino Unido exige a los visitantes con nacionalidad guatemalteca (Mayores informes consultar las siguientes páginas oficiales: <https://uk-eta.es/solicitud-de-eta-para-el-reino-unido/> y aplicar en <https://www.gov.uk/guidance/apply-for-an-electronic-travel-authorisation-eta> o en <https://uk-eta.es/la-aplicacion-movil-eta-del-reino-unido/>) seguro de viaje, y/o cualquier otro trámite necesario ya sea de orden migratorio, sanitario o cualquier otro para poder efectuar el viaje.
- d) Los gastos de traslado que deban realizar el ganador del viaje desde su lugar de residencia hasta el aeropuerto de salida correrán por su cuenta sin posibilidad de reembolso.
- e) Será responsabilidad total del ganador presentarse en el aeropuerto de salida en el horario y la antelación requerida para efectos de realizar los trámites necesarios para abordar el avión. En caso de retraso del ganador que implique perder el vuelo, el viaje y el premio serán considerados perdidos, sin posibilidad de reembolso o sustitución en ninguna forma ni por ningún otro bien o servicio.
- f) **IMPORTANTE:** El ganador del viaje deberá contar con pasaporte vigente y tramitar cualquier requisito migratorio como la Autorización Electrónica de Viaje que las autoridades del país a visitar exijan.
- g) Este premio no puede ser sujeto de venta o reventa por ser contrario a la ley, en caso de darse tal supuesto, el viaje será cancelado.
- h) Ningún premio es transferible y/o reembolsable.

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

- 1º. **MARCAS.** La publicidad de la presente promoción incluye material visual y/o impreso que puede contener, de manera ilustrativa e informativa, marcas de patrocinio y/o de los premios que se ofrecen. Dichas marcas, mencionadas con fines informativos, son propiedad de sus respectivos titulares y se incorporan únicamente con el propósito de proporcionar información veraz al consumidor, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley de Protección al Consumidor y Usuario de Guatemala.
- 2º. Los participantes en esta promoción saben y reconocen como responsable de esta promoción a la empresa denominada *SP Brands Guatemala, Limitada*, por lo que aceptan incondicionalmente exonerar de manera total a Instagram®, A Manchester United Football Club o cualquier otra empresa

anunciada de cualquier situación derivada de su participación en la presente promoción, reconociendo ampliamente que esta promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada de ningún modo con Instagram® ni de forma conjunta ni de forma individual y que sólo y únicamente es la empresa *SP Brands Guatemala, Limitada*, la responsable de esta promoción denominada: “JUEGA CON ESTILO”.

- 3º. No podrán canjearse los incentivos por dinero en efectivo ni por producto de ningún tipo.
- 4º. No se podrá entregar más de un premio miembros de una misma familia o que tengan algún parentesco o relación de afinidad (esposos, cónyuges o pareja). Dicho parentesco será confirmado por medio de la identificación oficial presentada y relacionado al domicilio registrado
- 5º. No podrán utilizar dos o más perfiles o cuentas de Instagram® diferentes o dos o más comprobantes de domicilio diferentes.
- 6º. En caso de imposibilidad para hacer efectivo el incentivo por cualquier motivo no aplica compensación o remuneración alguna.
- 7º. Los Participantes deberán evitar en cualquier momento conductas difamatorias dentro de su participación en la presente Promoción.
- 8º. La participación en la presente Promoción no tendrá costo alguno.
- 9º. El Responsable de la Promoción y/o *SP Brands Guatemala, Limitada*, podrán, en cualquier momento, suspender la Promoción o la entrega de incentivos sin responsabilidad alguna si dicha suspensión es en acato de cualquier orden administrativa o judicial y/o si se dieran circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor o eventos que afecten los intereses de *SP Brands Guatemala, Limitada*
- 10º. Si por causas ajenas al Responsable de la Promoción se suspendiera, modificara, alterara o de cualquier forma se vieran imposibilitados los acreedores para recibir el incentivo, el Responsable de la Promoción se reserva el derecho de otorgar opcionalmente algún incentivo igual o similar al incentivo al cual el Participante se hizo acreedor; se procederá de igual manera en los casos que existieran actos políticos, sociales o de salud que hicieran inejecutables las entregas respectivas de incentivos. En todos estos casos, el Responsable de la Promoción publicará a través del sitio web promocional los motivos en que se fundamenta la realización de cualquiera de los actos establecidos en el presente párrafo.
- 11º. La empresa responsable de la promoción o *SP Brands Guatemala, Limitada*, y/o Manchester United Football Club no será responsable por fallas en los equipos de computación, de comunicación, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red de Internet, ni por desperfectos técnicos, errores humanos, virus informáticos o cualesquiera otros programas o esquemas maliciosos que pudieran ocasionar fallas al momento de iniciar o durante el desarrollo o fin de la trivía, que se “trabe” el juego o al hacer mal uso del dispositivo y que pierdan la partida de su juego o haya pérdidas de información, robo o suplantación de identidad o interrupción de negocios; o acciones de terceros que pudieran perturbar el normal desarrollo de la promoción.

## **12º. CAUSAS QUE ANULAN LA PARTICIPACIÓN:**



**Por favor, lea detenidamente los siguientes incisos con la finalidad de evitar sea descalificado sin responsabilidad para la agencia responsable de la promoción. Si no está de acuerdo con el contenido de cualquiera de los incisos, evite su participación.**

- a) Ser menor de 18 años.
- b) No cumplir con alguno de los requisitos establecidos para poder participar en esta promoción,**
- c) Participar o aportar datos en nombre de una tercera persona o utilizando datos o documentos o tickets/facturas que no sean propios.
- d) La falta de entrega de documentos que acrediten la personalidad, la edad requerida en la promoción y compra de los productos participantes dentro de las fechas establecidas y en las tiendas indicadas.
- e) Personas que se compruebe asignen o utilicen recursos digitales, informáticos o de aplicaciones que puedan modificar el tiempo o los resultados de las trivias y de votación de los videos que resulten ventajosos con la finalidad de obtener premios en esta promoción y que delimiten la participación de las demás personas interesadas. En todo momento se procurará que la participación sea bajo principios de certeza, igualdad de condiciones y equidad jurídica entre todos los participantes.**
- f) Serán nulos automáticamente y no tienen derecho a incentivo, tickets/facturas que presenten cualquier tipo de falsificación, alteración y/o raspadura, remarcación y/o enmendadura voluntaria y/o involuntaria, ya sea por abrasión, fricción o reimpresión de cualquiera de los elementos contenidos en los mismos, en caso de que sea ilegible la lectura del contenido de los tickets impresos aun cuando la causa de la misma provenga de origen, serán nulos los impresos respectivos.
- g) Utilizar dos o más personas el mismo ticket/facturas de compra, con la finalidad de dejar a salvo el derecho del resto de participantes.
- h) Utilizar dos o más perfiles o cuentas de correo electrónico diferentes o dos o más comprobantes de domicilio diferentes,

**13º.CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR:** El Responsable de la Promoción podrá, en cualquier momento, suspender la Promoción o la entrega de incentivos sin responsabilidad alguna si dicha suspensión es en acato de cualquier orden administrativa o judicial y/o si se dieran circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor o eventos que afecten los intereses de la promoción o de las marcas patrocinadoras.

**14º.AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS, OBRA E IMAGEN:** Al momento de aceptar participar en la presente Promoción, el Participante cede los derechos de uso de datos, imagen y/u obras correspondientes al responsable de la promoción para que pueda utilizarlos para los fines que decidan, además de su libre utilización, publicación y difusión posterior. De igual forma, el Participante se obliga a realizar la suscripción de los documentos pertinentes para alcanzar tal fin.

**15º.**De así requerirse, los acreedores al incentivo se obligan a prestar su imagen y/o voz para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video o información y recopilación de datos a utilizarse en los medios de comunicación que el Responsable de la Promoción juzgue convenientes.

**16º.**Los participantes y beneficiarios autorizan de manera gratuita al responsable de la promoción para utilizar sus imágenes, testimonios y datos personales durante un período de cinco (5) años. Durante

este tiempo, el responsable podrá emplear libremente dichas imágenes para su edición, distribución, difusión, explotación comercial y cualquier otra forma de utilización, incluyendo, pero no limitándose a, televisión, internet, radio o cualquier medio electrónico, así como medios externos de publicidad como parabuses, vallas y espectaculares. Esta autorización se otorga conforme a lo establecido en la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos de Guatemala (Decreto Número 33-98) y demás legislación aplicable, siempre que el uso de las imágenes esté relacionado con la presente promoción.

**17°. MEDIOS DE DIFUSIÓN:** los Términos y Condiciones de la presente Promoción se difundirán a través de la página web promocional: [www.juegaconestiloqt.com](http://www.juegaconestiloqt.com)

**18°. RESPONSABILIDAD:** La participación en ésta Promoción implica la aceptación total y sin restricciones de los presentes Términos y Condiciones, por lo que el Participante acepta expresamente liberar al Responsable de la Promoción y a *SP Brands Guatemala, Limitada*, y a Manchester United Football Club así como a sus respectivas compañías afiliadas, subsidiarias y matrices, funcionarios, directores, empleados y agentes, de toda y cualquier demanda o acción de responsabilidad legal de cualquier naturaleza en relación con la Promoción y derivado de cualquier daño o perjuicios personales, corporales o patrimoniales que puedan sufrir los Participantes con motivo de haber participado en la Promoción o haber obtenido cualquiera de los incentivos o premios.

## AVISO DE PRIVACIDAD

*Spectrum Brands Honduras, S. de R.L.; Spectrum Brands Corp S.A.S.; Rayovac Costa Rica, S.A.; Spectrum Brands El Salvador Ltda. de C.V.; SP Brands Guatemala, Limitada; Spectrum Brands de Mexico, S.A. de C.V.; y SPECB Spectrum Brands Dominican Republic, S.R.L. (en adelante "la Compañía") es una empresa especializada (1) la compra, venta, manufactura, comercialización, importación y exportación de productos y subproductos de cuero, pesca y agricultura. (2) la fabricación, importación, exportación, y comercialización interna, agenciamiento, distribución, compra y venta al por mayor y al detal de dispositivos médicos y equipos biomédicos, así como toda clase de electrodomésticos de artículos electrónicos o eléctricos, de uso personal incluyendo diferentes partes, componentes y repuestos. (3) La fabricación, importación, exportación, comercialización interna, agenciamiento, distribución, compra y venta al por mayor y al detalle de máquinas de afeitar desechables, así como toda clase de productos para uso personal y de aseo humano. (4) La fabricación, importación, exportación, comercialización interna, agenciamiento, distribución, compra y venta al por mayor y al detal de toda clase de repelentes, fungicidas, pesticidas, insecticidas y abonos. (5) La fabricación, importación, exportación, comercialización interna, agenciamiento distribución, compra y venta al por mayor y al detal de toda clase de alimentos para mascotas, así como alimentos para pescados y anfibios, incluyendo productos para uso o consumo en acuarios, estanques, o en cualquier otro espacio en que puedan reproducirse peces o anfibios. (6) La fabricación, importación, exportación, comercialización interna, de agenciamiento, distribución, compra y venta al por mayor y al detal de toda clase de bienes y productos que sean de uso industrial y pertenezcan a las industrias de la ferretería, la construcción y demás similares. (7) La fabricación, importación, exportación, comercialización interna, agenciamiento, distribución, compra y venta al por mayor y al detal de toda clase de productos para el cuidado de vehículos (global auto care), todo tipo de productos para la limpieza y cuidado de vehículos, lubricantes, aditivos para motor, ceras, protectores de tapicería, aires acondicionados, repuestos, productos sintéticos para el vehículo, aditivos para motores a gasolina, aditivos para aceite y productos para el cuidado del motor, productos para el cuidado de interiores, alfombras tapizado, paneles. (8) La prestación de servicios de asesoría profesional respecto de aquellos productos que produzca o comercialice. (9) La representación comercial de firmas nacionales o extranjeras que se dediquen a actividades iguales, similares, conexas o complementarias de las mencionadas anteriormente (10) adicionalmente, podrá realizar cualquier otra actividad económica, comercial o civil licita tanto en el país como en el extranjero, incluyendo la facultad de dar o recibir préstamos.*

*Conforme a lo previsto en las normas específicas para la Protección de Datos Personales, y demás normas aplicables en la materia, la Compañía está comprometida con la debida protección de los derechos de los Titulares de Datos Personales, y de la información suministrada por ellos.*

*La presente Política de Tratamiento (en adelante la "Política") será aplicable al tratamiento de datos que la Compañía recolecte a través de diferentes medios, bien sea mecanismos presenciales y/o electrónicos, o bien sea de forma directa o a través de terceros que tendrán el rol de Encargados. En este sentido, los Titulares deben leer previa y detalladamente la información contenida en esta Política, ya que la misma pretende brindarle a los Titulares de la información un panorama claro respecto a los Datos Personales que la Compañía recauda, el tratamiento que se le da a los mismos y los procedimientos que tienen a su alcance para poder hacer efectivos sus derechos.*

*De no estar de acuerdo con la presente Política, los Titulares deberán abstenerse de proporcionar sus datos a la Compañía.*

## 1. DEFINICIONES

Los términos cuya primera letra figura en mayúscula (salvo cuando se deba exclusivamente a que inician una oración o se trate de un nombre propio), tienen el significado que se les asigna a continuación:

“Autorización”: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de Datos Personales.

“Base de Datos”: Conjunto organizado de Datos Personales que sea objeto de tratamiento.

“Dato(s) personal(es)”: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

“Dato(s) financiero(s)”: Cualquier Dato Personal de naturaleza financiera, tal como informaciones sobre cuentas bancarias y tarjetas de crédito.

“Dato(s) sensible(s)”: aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

“Encargado del Tratamiento”: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de Datos Personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

“Encargado”: persona designada por el Encargado del Tratamiento y el Responsable del Tratamiento para actuar como canal de contacto entre el Responsable del Tratamiento, los Titulares y las autoridades gubernamentales de un determinado país, cuando la Ley Aplicable así lo requiera.

“Ley aplicable”: significa el conjunto de normas aplicables de tiempo en tiempo al tratamiento de Datos Personales en cada jurisdicción.

“Responsable del Tratamiento”: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

“Titular(es)”: persona natural cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento.

“Tratamiento”: cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso circulación o supresión.

## 1. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO Y/O USO DE LOS DATOS PERSONALES

La persona jurídica que responde para cada país por el Tratamiento de los Datos Personales suministrados por los Titulares, y por tanto, de las Bases de Datos en las cuales se encuentran ubicados los mismos, se relaciona en el cuadro que se exhibe a continuación:

Responsable del Tratamiento: SP Brands Guatemala, Limitada

Número de Identificación Societaria y/o Tributaria: número **152308** en el **folio 38 del libro 479 de Sociedades Mercantiles**

Jurisdicción: Guatemala

Domicilio principal y correo electrónico: Edificio Interamericas, Diagonal 6 10- 50, zona 10, Guatemala, torre norte nivel 17. Correo: jose.munoz@la.spectrumbrands.com

- ACEPTACIÓN

*Mediante la Autorización otorgada por el Titular al momento de proporcionar sus Datos Personales, este acepta de manera expresa e inequívoca los términos de la presente Política de conformidad con la Ley Aplicable.*

*Según lo permita la Ley Aplicable, el Titular reconoce además que su aceptación a los términos de la presente Política es un requisito para recibir los beneficios del Programa o Plataforma.*

#### **1. TRATAMIENTO Y FINALIDAD**

*Sus Datos Personales y Datos Personales Financieros podrán remitirse, transferirse o almacenarse en el país o en un país distinto para el Tratamiento para los fines descritos a continuación, los cuales, si este fuera el caso, se llevarán a cabo de conformidad con todas las Leyes Aplicables.*

*Al proporcionar sus Datos Personales y Datos Personales Financieros, usted autoriza a la Compañía para tratarlos directamente o a través de su controladora, filiales, subsidiarias, Encargados o terceros (incluyendo proveedores, prestadores de servicios de tratamiento y otros colaboradores), siempre respetando los fines señalados en esta Política. La finalidad del Tratamiento de sus Datos Personales y Datos Personales Financieros por parte de la Compañía, son las que se enuncian a continuación:*

##### **1. Base de Datos de Proveedores**

*El Tratamiento de la información personal de los proveedores tendrá como finalidad exclusiva la realización de pagos. Adicional, se solicita información fiscal para cumplir con todos los requerimientos de la Superintendencia de Sociedades respecto a LA/FT (Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo).*

##### **2. Base de Datos de Empleados**

*El Tratamiento de la información personal de los empleados tendrá como finalidad exclusiva la realización de pagos.*

##### **3. Base de Datos de Clientes**

*El Tratamiento de los Datos Personales y Datos Financieros de los clientes tendrá como finalidad tener la información de nuestros clientes en el sistema interno de la Compañía. Asimismo, el Tratamiento de los Datos Personales y Datos Financieros tendrá la finalidad de proveer los servicios y productos que ha solicitado; notificarle sobre nuevos servicios o productos que tengan relación con los ya contratados o adquiridos; comunicarle sobre cambios en los mismos; comunicar sobre estados de cuenta, facturaciones, cambios o modificaciones; elaborar estudios y programas que son necesarios para determinar hábitos de consumo; realizar evaluaciones periódicas de nuestros productos y servicios a efecto de mejorar la calidad de los mismos; evaluar la calidad del servicio que brindamos, y en general, para dar cumplimiento a las obligaciones que hemos contraído con usted.*

*La información personal suministrada por los Titulares a la Compañía será guardada y mantenida durante el tiempo que sea necesario para la prestación eficiente de estos servicios, a menos que los Titulares hayan dado instrucciones diferentes o en todo caso, por el período de retención contemplado en las leyes aplicables.*

#### **1. USO DE LA INFORMACIÓN**

*La Compañía no divulga, ni vende o alquila a terceros la información personal suministrada por los Titulares. Dicha información será mantenida con las debidas condiciones de seguridad y confidencialidad, y su uso se hará exclusivamente para cumplir con los propósitos y fines para los cuales fue suministrada. En este sentido, la Compañía únicamente suministrará esta información a las personas*

establecidas en la Ley Aplicable, y los procesará bajo las condiciones establecidas en esta Política y la Ley Aplicable.

En caso de que los Datos Personales solicitados sean susceptibles de ser transferidos a terceros, dicha transferencia se hará con base en la autorización dada por los Titulares de manera previa, expresa y escrita mediante la cual se autorizará la transferencia de la información personal suministrada.

La Compañía podrá transferir, vender o asignar la información recabada en caso de que se presente una venta, fusión, consolidación, cambio en el control societario, transferencia de activos sustancial, y/o reorganización o liquidación de la sociedad.

## 1. AUTORIZACIÓN

El Tratamiento Datos Personales de los Datos Personales por parte de la Compañía será realizado con posterioridad y con base en la autorización otorgada por el Titular de la información. Dicha autorización facultará a la Compañía a recolectar y ser el Responsable del Tratamiento de la información entregada por los Titulares, en los términos establecidos en la presente Política.

- DERECHOS DE LOS TITULARES

Conforme a lo establecido en la Ley Aplicable, el Titular de la información tendrá, entre otros, los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar todos sus Datos Personales que obren en la base de datos de la Compañía.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a la Compañía para el tratamiento de sus Datos Personales y, en caso de discriminación, inexactitud o error, exigir la suspensión, rectificación y la actualización de aquellos, conforme a la Ley Aplicable.
- c) Ser informado por la Compañía, previa solicitud escrita, respecto del uso que les ha dado a sus Datos Personales.
- d) Presentar ante las respectivas autoridades competentes en cada jurisdicción por infracciones a lo dispuesto en la Ley y demás normas que las modifiquen y/o complementen.
- e) Ser informado por la Compañía, previa solicitud escrita, respecto del uso que les ha dado a sus Datos Personales.
- f) Revocar la Autorización y/o solicitar la supresión de sus Datos Personales, cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- g) Acceder en forma gratuita a sus Datos Personales que hayan sido objeto de tratamiento.
- h) Ser informado por la Compañía, previa solicitud escrita, de las personas jurídicas públicas y/o privadas con las cuales la Compañía comparte o haya compartido sus Datos Personales.

- PETICIONES Y CONSULTAS

Los Titulares, sus apoderados, o sus causahabientes podrán consultar y solicitar el acceso a los Datos Personales que reposen en cualquier Base de Datos de la Compañía, con el fin de ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos, y/o revocar la Autorización otorgada.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

*Sin perjuicio de lo anterior, en todo caso la consulta deberá ser respondida en el plazo que corresponda en función de la Ley Aplicable cuando este fuera más corto.*

*La consulta se formulará por los Titulares o sus causahabientes de forma escrita, dirigida al siguiente correo de contacto: [jose.munoz@la.spectrumbrands.com]. Este correo deberá contener específicamente la solicitud del Titular. Una vez recibida la información, la Compañía hará constar la fecha de recepción de la misma y se encargará de darle trámite.*

## **1. RECLAMOS**

*El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos de la Compañía debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrán presentar un reclamo ante la Compañía, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:*

*El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a la Compañía al correo [privacidad@spectrumbrands.com], con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer.*

*En caso de estar incompleto, la Compañía solicitará al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo, que complete la información enviada. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.*

*El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.*

*Sin perjuicio de todo lo anterior, en todo caso el reclamo deberá ser respondido en el plazo que corresponda en función de la Ley Aplicable cuando este fuera más corto.*

## **1. MODIFICACIONES**

*La presente Política podrá ser modificada en cualquier momento y sin previo aviso por la Compañía, por razones de orden legal o institucional, mediando, para tal efecto, una comunicación oportuna en la que se le notificará a los Titulares las modificaciones realizadas. En caso de realizar una modificación sustancial a las finalidades del Tratamiento de Datos Personales, o en cuanto a los responsables del mismo, estos cambios serán informados oportunamente a los Titulares de información, y de manera previa a la implementación de las nuevas políticas, de acuerdo con lo establecido en la Ley Aplicable.*

## **1. CONTÁCTENOS**

*En caso de tener alguna duda o consulta sobre la presente Política, o sobre la obtención y tratamiento de la información por parte de la Compañía, puede ponerse en contacto con nosotros al correo [jose.munoz@la.spectrumbrands.com] Los mensajes serán atendidos a la mayor brevedad posible.*